

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 11 de Septiembre de 1900

Año XXIX. Núm. 8 250

DE COLABORACION

UNA VISITA

á las habitaciones megalíticas y árabes de Menorca

(Conclusión)

El *talayot* está, naturalmente, colocado en la eminencia, lugar propio para la vigilancia y la comunicacion é inteligencia con los inmediatos. Por su relieve y resistencia es propio para la defensa de todo el poblado, ya con la flecha ú onda que serían las armas arrojadas de la época, ya dificultando el asalto. La defensa activa estaría encomendada á los pocos hombres de armas de la agrupacion que cogen en su coronamiento, aunque cada cual defendería previamente su vivienda y manzana según para ello están dispuestos. En el poblado de *Torre d'en Gaumés* se ven tres *talayots* próximos; es decir, con proteccion recíproca; y observados en silueta, el central está sentado en el punto dominante de la colina, mientras los otros dos aparecen en lo que hoy se dice la cresta militar, que por lo visto la apreciaban tanto ó mas que nosotros estos antepasados que, para muchos, eran unos ignorantes.

Respecto á los llamados cubiertos, encontramos en ellos la base y los principios de la poblacion moderna. Por doquier se contemplan paredes formadas de grandes lajas de piedra; otras próximas y paralelas, á modo de tabique ó en líneas de columnas, dispuestas para sostener la techumbre, construída de igual material, resultando no sencillos caminos ó callejones cubiertos como nos cuentan algunos autores, ni dolmen destinado solamente á guardar despojos humanos como pretenden otros; sino estancias ó habitaciones de gente viva y estable, como lo atestiguan el esmero y el trabajo que necesita su construcción y la extensión de algunos, que pueden considerarse como palacios en su época.

Pero en este particular, lo notable, lo que podemos citar como joya prehistórica, es la vivienda que hemos podido ver intacta y está descrita recientemente por D. Francisco Hernández Sanz, en su folleto de 1898 página 13. A nuestro entender la descripción y el dibujo están bien presentados, aunque no hubiéramos omitido de representar el pasillo que dice de entrada, que es un vestíbulo ó mejor un átrio ó terraza perfectamente dispuesta; ni tampoco la piedra en que descansa la columna central. Con estos detalles y otros que sería molesto citar, á la vista del modelo, se contempla, cosa admirable! Se ve el entablamento, el capitel, la columna y el pedestal de la moderna columna arquitectónica; se ve el caballete y los pares perfectamente equilibrados; se ve en las paredes, toscas, súcias, por demás abandonadas, el principio de la decoración de interiores. ¡Magnífico ejemplo para la historia del arte de cons-

truir! ¡Lástima que desaparezca, como seguramente ocurrirá en breves años, ya que cuando lo visitamos, todo indicaba haber servido de reciente refugio á los animales, que son los únicos que de él sacan provecho!

Ante este ejemplo, bien puede negarse originalidad á la arquitectura dórica, toscana y escuelas posteriores, lo mismo que al arte de disponer las ciudades actuales. Son plagios y perfecciones del arte megalítico del que aun por fortuna quedan en pie restos suficientes para juzgar de sus principios é importancia.

En el mismo predio, en la manzana del edificio anteriormente considerado, existe una *taula* cuyos dibujos hemos visto en el opúsculo del Sr. Hernández, página 12, y en el artículo publicado por D. Jorge Gálens en la «Revista de Menorca» (Diciembre 1889 pág. 278). Sobre esto no podemos menos de consignar que á nuestro entender el pilar ó piedra que ambos señores representan inclinado, no fué construído para esta disposición, sino para estar vertical, como lo demuestra el tener un pedestal ó asiento enterrado, de cabeza horizontal, que dichos dibujos omiten. Además se ve en él claramente la reciente fractura de un segmento desigual que le falta en el extremo inferior y le da el aspecto puntiagudo del dibujo del Sr. Hernández. Item, que el pilar continuación del inclinado y la *taula* que corresponde al recinto del edificio, está asimismo oblicuo, en idéntico sentido; lo cual lleva el ánimo á afirmar, que un empuje de no lejana fecha, tal vez al quitarle ó derrumbarse la techumbre, fué la causa que determinó la inclinación aludida.

Porque nosotros entendemos que la *taula* y el pilar inclinado, no son mas que las columnas y sus capiteles de la gran edificación á que antes hemos aludido, semejante en un todo á la habitación ó joya de que también nos hemos ocupado. Lo que dice el Sr. Gálens, página 280, que se trata de un plano inclinado para subir á las víctimas, inollarlas en la plataforma y bajarlas después de consumado el sacrificio, es pura fantasía y demostración á posteriori del dicho ó nombre vulgar de altar con que se les conoce. La piedra cuña á que se refiere en el aludido escrito, tampoco por su aspecto tuvo mas servicio que el de apéndice ó capitel de la columna ó pilastra que hoy está inclinada, y es causa de que pueda interpretarse torcidamente el objeto á que fué destinada la *taula*.

Queda por explicar la razón de ser la dicha *taula* y su base de formas prismáticas y no redondeadas como las de la habitación modelo; mas esto es perfectamente lógico, porque la estructura geológica del terreno nos dice que es absolutamente imposible buscar una pieza redondeada, de la dimensión suficiente, y así se comprende aceptaron las que hoy vemos en las cuales no

obstante, levemente se advierte la tendencia á la disminucion de dimensión en las bases de las piezas, como ocurre en las similares de la habitación modelo tantas veces dicha.

Alguna consideración más se nos ocurre para demostrar que no se trata de altar de sacrificios. Las *taulas* no pudieron estar cubiertas, porque los pilares del recinto no son ni con mucho suficientemente resistentes para ello, y además porque el relieve preciso á este objeto hubiera perjudicado á las condiciones defensivas de los *talayots* que suelen estar muy próximos. No puede admitirse tampoco que fueron hechas para celebrar sobre ellas acto ó espectáculo público, porque á causa de su elevación nada se vé de lo que pueda hacerse sobre ellas, estando en el interior del edificio; ni tampoco estando fuera, porque no hay en su inmediación explanada, plazoleta, anfiteatro ni otra disposición natural ni artificial en el terreno propia para el caso.

Los recintos y menhires que en diversos sitios se observan, no son otra cosa que restos de poblados, en los cuales fueron destruidas, desplomadas ó quitadas las techumbres y lo mismo á algunos bloques de las paredes, para ser aprovechados en muros y otras construcciones modernas, quedando los restantes, tal cual hoy se encuentran. La multitud de dinteles, jambas y otros indicios que medio ocultos por maleza, peñas, tierras y demás obstáculos por todos lados se reconocen, prueba nuestro dicho. Confesamos haber escudriñado el terreno con interés, sin haber podido comprobar la existencia de mura á propiamente dicha, que rodease los poblados.

Las *navetas*, otra obra monumental perfecta y que aun puede servir de estudio para mausoleos, no cabe duda ninguna de que fueron destinadas á enterramientos de distinguidas personalidades, como santones, fundadores de poblado, caudillos &c. &c. Se deduce por el examen del terreno en que están edificadas, que no se conocía en aquel entonces, las necrópolis ó campos santos modernos; es decir, el enterramiento en comunidad ó agrupación, pues que en la proximidad de las mismas no hay vestigio, señal, ni disposición de poder enterrar á la multitud.

Ahora bien: para terminar este ya largo artículo, dedicaremos unas pocas palabras á consignar nuestra impresión ante las viviendas que existen en «Calas Covas». Sorprende y admira de otro modo distinto á lo anterior, por lo grandioso é imponente, por lo agreste y rudimentario, el panorama y aspecto que se presenta ante los ojos del visitante. En un grandísimo barranco, mejor, en una entrada del mar, en profundas cortaduras que producen paredes verticales colosales, aparecen multitud de agujeros practicados caprichosamente en la peña, que son

otras tantas entradas á las viviendas de seres humanos, reunidos en sociedad como abejas de una inmensa colmena. Allí para subir ó bajar al domicilio, tenían que trepar ó descollgarse por una cuerda ó escala de muchos metros de altura, con peligro inminente y continuo de contarlos en el abismo. Allí cada individuo tenía que ser gimnasta consumado, y las mujeres, los ancianos y niños permanecerían como pájaro en jaula, porque no se alcanza ni comprende el medio hacedero, cómodo y permanente que podrían emplear para entrar y salir con facilidad en sus respectivos aposentos.

Cada vivienda ó cueva está hecha, ó mejor está vaciada á pico en la masa de la peña, que es dura, maciza, de bastante resistencia. Son naturalmente pequeñas; de forma abovedada en su elevación; elípticas en su planta, con un machón ó sostén central adosado al fondo, que las divide en dos seños ó departamentos perfectamente iguales. La puerta de entrada es estrechísima y algunas están provistas de una pequeña abertura, que presta el servicio de ventana, por la que con dificultad podría introducirse una persona que pasase arrastrándose.

La pregunta del viajero ante cosa tan extraña, es saber qué pueblo ó sociedad eligió tan peregrino modo de vivir. Para nosotros no hay duda ninguna de que estas viviendas, las construyó una raza distinta de la que fundó los poblados megalíticos de que antes nos hemos ocupado. Casi podríamos asegurar, sin auxilio de la historia, solo ante los trabajos realizados, que los autores son los árabes. Primeramente porque la obra es relativamente moderna, pues se hizo usando de instrumento metálico; después porque la situación, la disposición general y particular de cada vivienda parece que hace sentir respirar y ver á los moradores, téticos, fanáticos, sóbrios, de fuerte musculatura, pero desconfiados hasta lo sumo del vecino, tanto ó más que del enemigo de raza, que contra su deseo es lo único que les obliga á vivir agrupados. Hay que ir allí y verlo para poder formarse idea de lo que á estas personas les costaba tener seguro el domicilio!

Y si estas construcciones fueran, como todo lo indica, de la mencionada época ¿no es verdad que la arquitectura árabe clásica, fué arreglo y no invención de los creyentes de Mahoma?

JUAN DE BECERRIL.

Agosto 900.

EL DISCURSO DE SILVELA

La versión oficial acerca del discurso tan comentado que pronunció á bordo de la fragata «Asturias», en Ferrol, el presidente del Consejo y ministro de Marina, es la siguiente:

«Me mandó (dirigiéndose al Rey) la Reyna, vuestra augusta madre, que terminada la jura de la bandera que

acabáis de presenciar, expresase á V. M., á los jefes y oficiales y á los alumnos de la Escuela Naval, los sentimientos que llenan su alma de amor á la patria y de interés y de gratitud por las instituciones militares.

«Al cumplir esta orden me permito añadir algunas palabras, expresion de lo que todo corazón español sentiría sin duda, como ahora lo sentimos nosotros, si asistieran al solemne acto del juramento que habéis prestado.

«Los besos que acabáis de depositar en los pliegues de vuestra bandera de guerra, representan y simbolizan la vocacion y el propósito de consagrar la vida entera al honor de la patria.

«Todos los ciudadanos deben á su nacion el tributo de su sangre en los momentos de peligro; pero en los pueblos, como en los individuos, hay diversos órdenes de necesidades, sentimientos y pasiones, á los que el individuo responde con los diversos órganos y facultades de su ser, y en las grandes colectividades nacionales responden los institutos, profesiones, clases, corporaciones y personalidades jurídicas.

«Todos son nobles y respetables cuando concurren al progreso de la vida en las diferentes esferas de la produccion, del arte, de la ciencia y del trabajo; pero mientras el alma humana sea lo que la historia y la realidad presente acreditan, aparecen mas elevadas y espirituales aquellas vocaciones que responden á los dos fines mas altos y que mas separan y distinguen al hombre de las demás criaturas, que son la religion y la patria.

«Tenéis delante de vosotros como ejemplo una reina sorprendida en el principio de su juventud con las responsabilidades tremendas del Gobierno; señora consagrada desde aquel dia triste de su viudez al cumplimiento estricto de las difíciles obligaciones de reina y de madre para la patria, sin otro pensamiento que el de procurar el bien y dejar un heredero de D. Alfonso XII, digno de regir este pueblo y sin otro sentimiento que el de cumplir lo que entiende su deber; así en los grandes como en los pequeños sucesos de la vida.

«Al lado de esos ejemplos de austeridad y de dolor, en los que templareis el acero de vuestros espíritus, hay otros con que podeis y debeis animaros, con la esperanza de que España, en medio de sus desgracias, no se ha entregado al abatimiento ni á la funesta desesperacion que engendran las guerras, de sarrolla sus fuerzas y cobra fe en ellas. No dudeis de que la reconstitucion de las fuerzas de España va unida á la reconstitucion de la marina.

«Observad que todo renacimiento de las fuerzas nacionales tuvo siempre como resultado el renacimiento de la marina.

«Podreis decir con esperanza y con orgullo que habrá España y como habrá España habrá marina.

«Para mas afirmaros en esa fe en el porvenir, tenéis delante un joven rey que viene á presenciar vuestros juramentos, á seguir vuestros estudios, á practicar de alguna manera vuestras tareas y que traerá á la gobernacion del pais y al desenvolvimiento nacional enseñanzas severas del deber, impulso inmejorables de juventud y los entusiasmos que en vuestra generacion deben acompañarle.»

Gacetilla

En vista de haber ocurrido en la isla de Mallorca algunos casos de hidrofobia por mordedura de perros, y siendo extraordinario el número de dichos animales que pululan por estas calles, el Sr. Delegado del Gobierno ha escitado de nuevo el reconocido celo de nuestra Autoridad local, al objeto de que se sirva dar á sus subordinados las mas terminantes órdenes para que inmediatamente dejen de circular perros sin bozal por las vías públicas de esta poblacion, á fin de prevenir y evitar ocurran en la misma incidentes tan terribles como los que origina la indicada enfermedad.

Al propio tiempo el Sr. Delegado ha ordenado al Director de la Estacion Sa-

nitaria de este puerto, ejerza la mas exquisita vigilancia, enterándose de si los buques que fondeen en este puerto procedentes de la vecina isla, llevan á bordo perro alguno, y en este caso adopte cuantas medidas juzgue oportunas.

Además ha interesado de la Direccion Naviera de «La Maritima» para que á su vez ordene á los de los vapores de dicha Compañia de Navegacion que procedan de Mallorca, para que de ningún modo permitan la conduccion de perros de dicha procedencia, en evitacion de que pueda ser importada la terrible enfermedad de que se trata.

Habiendo conducido el vapor «Ciudad de Mahon», en su viaje de anteayer, un perrito faldero, se ordenó al señor Subdelegado de Veterinaria procediese al reconocimiento de dicho can, resultando no presentar éste ningún síntoma de llevar inoculada dicha enfermedad.

Aplaudimos las determinaciones adoptadas por el Sr. Delegado del Gobierno, D. Teodoro Cerdá, encaminadas á sostener ileso la salud pública, y á prevenir cualquier incidente desagradable, esperando de las Autoridades locales de esta isla secundarán las órdenes de nuestra celosa Autoridad gubernativa.

Ayer tarde se declaró un incendio en el monte del predio *Son Roca* del término de Mercadal propiedad de nuestro distinguido amigo D. Juan D. Salort de Alayor.

Debido al mucho y fácil combustible que encontraba pudo ser cortado con el esfuerzo que hicieron la guardia civil de aquel puesto en union del aparcero, los trabajadores y varios vecinos que se prestaron á sofocarlo; lográndolo á las tres de esta madrugada, habiendo destruido el fuego unas cien hectáreas de pasto.

Según se cree el incendio fué casual, pues empezó el fuego en las inmediaciones de un camino.

Procedente de Glasgow en diez dias de navegacion ha fondeado en este Lazareto el vapor mercante inglés «Gulf of trinidad», con cargo de carbon mineral para Barcelona al mando de su capitán Mr. Hemy Deiekimon.

Dicho buque viene á prácticas sanitarias.

Por datos que nos ha facilitado un apreciable amigo nuestro residente en el pueblo de Mercadal, la cosecha de trigo este año en dicho distrito municipal asciende á 1.449.360 kilogramos ó sean 24.156 cuarteras.

Nos dicen de Barcelona que á las dos de la tarde del viernes último fondeó en aquel puerto, procedente de Certe, el vapor de esta matrícula «Comercio», en el que regresaron de su expedicion á Paris 344 coros de Clavé que marcharon en el vapor «Játiva».

Dicho buque se hallaba empavesado, atracando junto al muelle de Afarsanas donde desembarcaron los excursionistas, hallándose muy satisfechos de su viaje y de la acogida que dicen se les dispensó en la capital de la vecina república.

En las carreras de velocipedos que deben tener lugar en el velódromo de Manacor el dia 16 del actual, tomarán parte el corredor Sr. Adabal y otros varios, esperándose lleguen á aquella ciudad nuevos corredores del continente para tomar parte en dichas carreras.

Como decíamos en nuestro número de ayer, esta tarde ha salido para Palma en el vapor «Ciudad de Mahon» nuestro apreciable amigo D. Teodoro Cerdá, acompañado de su distinguida familia.

El Sr. Cerdá, ha desempeñado por espacio de diez y ocho meses el cargo de la Autoridad gubernativa de esta isla con exquisito tacto, celo y rectitud valiéndole el aprecio, simpatias y sincero respeto, de todos los habitantes de esta isla, y nada lo ha confirmado mas que las numerosas y distinguidas familias que han pasado á su domicilio para demostrarles el aprecio y cariño que le tiene y que verdaderamente sienten la ausencia de tan digno amigo y apreciable familia.

Ciertamente es de sentir la separacion de tan digna Autoridad; pero puede el Sr. Cerdá al ausentarse de esta isla llevar la seguridad de que deja en esta poblacion halagadoras simpatias, que harán recordar con satisfaccion el tiempo que ha permanecido entre nosotros.

Deseamos al Sr. Cerdá feliz viaje, reiterándole desde las columnas de EL BIEN PÚBLICO, los mas sinceros y cumplidos respetos, y confiando verle ocupar puestos eminentes en el servicio del Estado, en atencion á las relevantes cualidades que le distinguen así como caballero y como autoridad.

Afectuosa despedida he tenido el señor Cerdá y familia al salir esta tarde en el «Ciudad de Mahon» para Palma.

En el muelle hemos tenido ocasion de ver, confirmando nuestras apreciaciones, las Autoridades todas, y numerosas y distinguidas familias que han pasado á testimoniarles sus respetos, manifestando así los lazos de afecto y consideracion de que gozan en esta ciudad.

Según noticias que tenemos por verídicas, sabemos que el Sr. Berga Inspector de Sanidad en esta provincia, propuso á la Direccion General del ramo medidas rigurosas para los buques con patente sucia procedentes de Glasgow.

Dicha Direccion ha aprobado en un todo las expresadas medidas y cuanto le sugiere la inteligencia y celo del señor Berga.

Como la salud de la poblacion es ante todo, é ignorando cuales son las disposiciones, esperamos que al comunicarse á este Lazareto se verán cumplidas como se debe por los funcionarios de nuestro establecimiento sanitario para ver de una vez y con acierto cumplida la ley y escudada la salud pública, y al propio tiempo no dar lugar á comentarios gratuitos, desfavorables no siempre de acuerdo con la verdad de los hechos.

Para pasar la correspondiente revista á los individuos de la Guardia Civil de esta isla llegó el domingo el Coronel del propio cuerpo D. Luis Lopez Mijares, el que ha salido esta tarde para Palma terminada su mision.

En Ibiza las transacciones de almendra se han cotizado, la denominada *flita* á cuarenta pesetas la cuartera y la ordinaria ó sea la mas basta á treinta y una pesetas.

En el vapor «Ciudad de Mahon» esta tarde ha salido para Palma, Barcelona y Sarrilá el Rdo. P. Salesiano D. Luis Navarino, despues de haber permanecido algún tiempo en Ciudadela, rigiendo la casa Salesiana establecida en dicha ciudad, durante la ausencia del P. Atzeni, que regresó el último correo.

Deseámosle feliz viaje.

Se ha dispuesto que se saquená público subasta las mantas y trajes de paisano que se contrayeron para la repatriacion y que existen en varias regiones.

El dia 30 de Noviembre próximo finirá el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales correspondientes al actual semestre y desde el 1.º de Diciembre se expenderán con recargo.

Durante la semana última fueron embarcados en Palma con destino á los mercados de Barcelona y Valencia 2.330 sacos de almendrán que en junto forman un total de 6.990 quintales.

Este fruto se cotiza actualmente en aquel mercado á 135 pesetas el quintal, de modo que el valor total del almendrán embarcado durante el expresado tiempo asciende á la friolera de 948.650 pesetas.

Además el vapor «Lulio» embarcó en el puerto de Ibiza con destino al mercado de Certe 1.300 sacos de almendras con cáscara recolectadas en aquella isla.

El viernes 7 del actual fondeó en Cadiz procedente del Pacífico y Las Palmas el vapor correo «San Agustín».

Leemos en «La Almudaina» del 8: «Por noticias particulares sabemos que ha ocurrido en la calle de Toledo de Madrid un caso sospechoso, que á los primeros momentos se creyó que se trataba del cólera morbo asiático.

El atacado falleció el miércoles por la noche, de resultas según declararon los facultativos de cólera esporádico y no de cólera morbo según se dijo.

La casa fué perfectamente desinfectada y las ropas quemadas.

Ayer se practicó la autopsia al cadáver, ignorando el resultado.»

El sábado 8 del actual llegó á Palma procedente de Barcelona el Presidente de la Audiencia de las Baleares don Luis Mira.

El vapor correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado para Palma 5 cajas queso, 33 cueros en pelo, 2 bultos aceite mineral, 10 sacos tierra refractaria, 25 bultos maquinaria, 68 sacos habas, 50 sacos trigo y otros efectos.

El sábado último por la tarde zarpo del puerto de Barcelona para Filipinas el vapor correo «Montevideo» llevando se la correspondencia pública para aquel Archipiélago.

Jesús de Bartolomé y Relimpio

MÉDICO MILITAR DE LA CLINICA DEL DR. ESPINA Y CAPO, DE MADRID. Enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Consulta: de 12 á 1 y de 2 á 4.

Hotel Bustamante.

Se hallan vacantes en los Institutos de Barcelona y Gerona las cátedras de Historia y Geografía político-descriptivas, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposicion.

Para los efectos de reclamacion se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela el presupuesto para el año de 1901.

Los romeristas de Barcelona han puesto hoy en circulacion unas tarjetas postales con el retrato del Sr. Romero y el lema «Libertad, Democracia».

Estas tarjetas las usarán los romeristas de España para cambiar impresiones y en todos los asuntos del partido.

La direccion general de Administracion ha fijado un segundo plazo de dos meses para que los que se crean con derecho a figurar en los escalafones de Secretarios-Administradores de Juntas provinciales de Beneficencia y cuerpo de aspirantes a dichas plazas, presenten en la Direccion del ramo los documentos justificativos de su derecho.

Asegura a un colega palmesno que en breve comenzarán en aquella ciudad las obras para la instalacion de una fabrica de electricidad, y añade que la solicitud acompañada de los planos será presentada al Ayuntamiento dentro de breves dias.

La instalacion se hará en unos solares del arrabal de Santa Catalina.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada el viernes último se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Barceló, Orfila, Pons Sitjes, Fábregas y Ponselí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo un acuerdo de la Comision provincial por el que se aprueba el presupuesto de gastos de alquiler de la casa juzgado de instruccion de este partido y del mobiliario del Tribunal del Jurado para el año 1901.

Accediendo a lo solicitado por Juan Mascaró Triay y Ramón González Llopis, se acordó autorizarles para que coloquen puestos de venta en la calle de las Moreras durante los dias 7, 8 y 9 del corriente, dedicados a la festividad de la Virgen de Gracia.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana una instancia de D. Juan Sancho Cautés, se acordó autorizarle para que verifique ciertas obras en la fachada de la casa n.º 1 de la calle Nueva.

Se acordó pase a informe de la Comision de Fomento una instancia de Francisco Badía, en la que solicita se conceda a su hijo Antonio Badía Coll matrícula gratuita en el Instituto de 2.ª enseñanza en el próximo curso, puesto que ya ha disfrutado de esta gracia durante cuatro años y ha obtenido notas superiores.

Se aprobó el concurso celebrado el día 3 del corriente para el arriendo del alquiler de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los dias 7, 8 y 9 del mismo, cuyo servicio fué adjudicado al único postor José Lopez Aragóné, por el tipo fijado en el pliego de condiciones.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una instancia de D. Bernardo Fábregues Sintes, se acordó anunciar la enagenacion en porciones de una parcela de terreno perteneciente al parque del Hospital Municipal, para que pueda adquirirlos los propietarios de casas colindantes con ella en precio de tasacion si les conviene, antes de hacer la adjudicacion al solicitante.

Se aprobó la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el mes de Agosto último, y que el líquido de 378 pesetas 24 céntimos ingrese en caja.

Se acordó pase a informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que pregunta cuando podrá este Ayuntamiento satisfacer los haberes del personal, correspondientes a los meses de Julio y Agosto últimos.

Se señaló la orden del día para la ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

En Junta municipal se aprobó el presupuesto para el año 1901, en la misma forma en que ha sido votado por el Ayuntamiento.

Real orden importante

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden que interesa a las clases de tropa que perciben haberes por distintas causas como regresados de Ultramar.

La parte dispositiva de dicha Real orden, dice así:

1.º En fin de Diciembre del corriente año de 1900 cesarán en el percibo de haberes cuantos individuos de tropa se hallen disfrutándolos en concepto de expectantes a retiro, al ingreso en Invalidos, ó como comprendidos en la Real orden de 14 de Abril de 1896, procedentes de los distritos de Ultramar.

2.º Los capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias, y los comandantes generales de Ceuta y Melilla, remitirán mensualmente a este ministerio, y a la Comision liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, para que surta en ellos los oportunos efectos, relacion circunstanciada de los individuos de tropa afectos para el percibo de haberes a los cuerpos de cada region, expresando el concepto de «Inútiles en accion de guerra, accidentes del servicio», ó «por enfermedad con traida en Cuba ó en Filipinas», ó bien «para el ingreso en Invalidos», y lo que conste acerca de si les formuló la oportuna propuesta de retiro ó expediente de inutilidad.

3.º Con presencia de la es antecedente, los Capitanes generales se dirigirán a las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos á que pertenecieron los individuos respecto de los cuales no conste que se hayan formulado las propuestas ó expedientes, á fin de que se efectúen en el mas breve plazo, si ya no se hubiese verificado.

4.º Cesarán desde luego en el percibo de haberes los que, sin la debida autorizacion, se auseten del punto de su residencia ó no concurren a los reconocimientos facultativos que se les ordene, ó a prestar las declaraciones para que fueran requeridos por los respectivos instructores, una vez justificado que llegó el aviso a su conocimiento.

5.º Resuelto por Real orden de 26 de Mayo de 1898 que no tienen derecho a disfrute de haberes como expectantes a retiro los inutilizados por disparo casual de su arma, ó por consecuencia de hernias, cesarán desde luego en el percibo de haberes los inutilizados por estos conceptos que pudieran haberse disfrutándolos.

6.º Los individuos que á partir de la fecha de esta resolucion empiecen a pasar revista en los cuerpos como expectantes a retiro por inútiles, serán dados de baja á los ocho meses de su permanencia en tal situacion, aun cuando sus expedientes no estuvieran terminados.

7.º En los casos especiales en que sean necesarios mayores plazos de los consignados para apreciar la inutilidad que haya de servir de base para la concesion del retiro, ó para el ingreso en Invalidos, propondrá el Consejo Supremo de Guerra y Marina lo que estime oportuno.

Es asimismo la voluntad de S. M. se recomiende a la mayor urgencia a cuantas autoridades y centros tengan que intervenir en el despacho y tramitacion de estos expedientes, á fin de no irrogar mayores perjuicios á los interesados.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortiz. bis.', 'Billetes H. p. Cuba, 86', 'Idem id. del 90', 'Acciones Banco España', 'Comp.º Arrend. Tabacos', 'Aduanas', 'Filipinas', 'Berlín', 'París á la vista', 'Londres á la vista', 'Idem á 80 dias vista', 'Idem á 90 id. id.'

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Teodora penitente y S. Jacinto mártir.

Santo de mañana.—Santos Valeriano y Leoncio mártires

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Movimiento del Puerto

Entrados el 11.—De Glasgow, vapor inglés «Golfo de Trinidad»; capitán Mr. Dijeuson, con 28 tripulantes y carbon.

Despachados el 11.—Para Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Para Barcelona, vapor italiano «Marchino», capitán Sig. Ricobaldi, con 16 tripulantes y carbon.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D.ª Luisa Sanchez; José Modovell; José Sabadell; J. Batlle; Francisco Hernández; Pedro Prats; José Pons; Félix Ballester; Bernardino Villalonga; Gabino Sirvent, esposa y cinco hijos; Antonio L. Pons, Juana Fa; Lucía Manent; Marcos Olives; Miguel Coll; Juan Piris; Pablo Coll; Eulalia Fuxa y dos hijas; José Ledó; un Jefe y un Oficial; tres individuos de tropa; Francisca Ledó y tres hijos; María Villalonga, y Magdalena Font.—Total 38.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 10.

Hasta el regreso del Sr. Presidente del Consejo de ministros que debe conferenciar con el general Azcárraga, no entregará este el presupuesto del departamento de Guerra al ministro de Hacienda señor Allende Salazar.

El citado presupuesto ha disminuido en unos 20 millones por pasar á Gobernacion los gastos de la Guardia civil.

Madrid 10.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, ha conferenciado con el general Dégado Cerero acerca de las fortificaciones de Canarias.

Parece que dicho asunto preocupa grandemente al Gobierno y que dará ocasion á nuevas conferencias.

Madrid 10.

El periódico ministerial «La Epoca» recuerda que uno de estos dias había conferenciado con el Sr. Romero Robledo en S. Sebastián un personaje misterioso.

Añade que la clave de esta noticia acaba de darla «Le Soir», afirmando que el personaje aludido era nada menos que D. Carlos de Borbón, quien, según el periódico francés, estuvo en la capital donostiarra celebrando entrevistas con varios personajes importantes.

Excusado es decir—añade por su parte «La Epoca»,—que la informacion del colega parisiense no nos merece crédito y que en cuanto á la entrevista que supone celebrada por el duque de Madrid con el señor Romero Robledo, mal se puede pensar siquiera en que éste pueda inclinarse al absolutismo, cuando precisamente cada dia se manifiesta mas en favor de la democracia.

Madrid 10.

Al decir de la «Correspondencia de España», el viaje régio represen-

ta un triunfo de la monarquía.

Afirma que es lamentable que, teniendo unos Reyes modelo y un país sufrido, la generacion actual cuente tan solo con cabezas fracasadas.

Madrid 10.

Santander.—Ha sido brillantísima la recepcion popular verificada á SS. MM.

Según cálculo aproximado se contaban unas diez y seis mil personas.

Madrid 10.

Santander.—En la recepcion popular, el Sr. Gamazo, presentó á la Augusta Familia una comision de la Sociedad «Hijos del Trabajo».

Madrid 10.

Santander.—A las nueve de la mañana zarpó el «Giralda» conduciendo la Familia Real.

La despedida fué de las mas entusiastas.

Madrid 10.

A las cuatro de esta tarde es esperada en San Sebastián la Familia Real.

Oficialmente se ha desmentido que en Barcelona reinen enfermedades infecciosas.

Madrid 10.

San Sebastián.—Telegramas oficiales recibidos dicen que á las cuatro y media ha fondeado el «Giralda» conduciendo á los Reyes que inmediatamente han desembarcado.

El puerto ofrecía un magnífico aspecto.

Durante el paso de SS. MM. por las calles hasta el Palacio de Miramar, no cesaron las aclamaciones, arrojando sobre ellos flores, palomas y versos que hubo necesidad de abric las sombrillas que llevaban la Reina, princesa é infanta.

Las tropas formaban calles y las músicas tocaban el himno nacional.

En el muelle aguardaban las autoridades que saludaron á Sus Majestades dándoles la bienvenida.

Madrid 11.

Escasean las noticias de Pekín.

Alemania prepara un cuerpo de 12.000 hombres, para engrosar el cuerpo de ejército que tiene en China.

En Nueva-York ha estallado un ciclón que ha castigado mucho la ciudad, calculándose las pérdidas en cincuenta millones de dollars.

Madrid 11.

San Sebastián.—Los Sres. Silveira y Dato han almorzado con Sus Majestades en Miramar, debiendo el primero marcharse á Madrid en el expres de esta tarde.

Carne

En la carniceria núm. 20 de Jaime Palliser se vende la carne de buey, ternera, y carnero á 60 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Anuncio

El día de mañana se expenderán las carnes de carnero, buey y ternera, en las casetas-carnicerías núms. 6 y 16, al precio de 0'60 pesetas la libra de 400 gramos.

Viaje de los Reyes

Ferrol 4.—(3'40 tarde).—El gobernador de la Coruña, señor Salas, subió á bordo del «Giralda» á las diez de la mañana para recibir órdenes.

Poco despues, el Rey, con uniforme de marino, la Reina, las infantas, la duquesa de San Carlos, el señor Silve-la, los generales Pacheco, Echagüe, Cámara, Perea y Morgado, el doctor Ledesma, el señor Tejada, el profesor de S. M. señor Loriga y el duque de Sotomayor, embarcaron en la falúa Real, dirigiéndose al «Pelayo», donde fueron recibidos con las salvas de ordenanza. La tripulacion estaba formada en la cubierta, y la banda de á bordo batió la Marcha Real.

Con las salvas del «Pelayo» confundianse las de la batería de tierra.

La visita regia duró veinte minutos.

El Rey estuvo examinando el cañon de 28 centímetros colocado en la popa.

Luego la regia comitiva recorrió todas las dependencias, levantando la Reina el arresto de tres tripulantes que estaban en prision por penas leves.

A las once menos cuarto se dirigió la falúa Real al cañonero ruso «Xpaelin» pasando por entre el buque portugués, cuya banda tocó la Marcha Real, y el inglés, cuyas cornetas batieron marcha.

Recibidos los Reyes en la escalinata por el comandante del barco, la marinería dió seis hurras; los cañones dispararon 20 cañonazos mientras se izaba en el palo mayor el pendon morado de Castilla.

El barco ruso es el mas pequeño de los extranjeros que aquí se han reunido con motivo de la regia visita; pero es muy bonito, y, en opinion de los inteligentes, muy guerrero.

A las doce y media terminó la visita, saliendo la Reina y las infantas con lindos ramos de flores, de los cuales pendian hermosas cintas con los colores de la bandera rusa.

Al bajar SS. MM. y AA. del buque se repitieron los hurras arriándose del palo mayor el pendon morado é izándose de nuevo el gollardete blanco y la bandera española.

La Reina y el Rey, en la popa de la falúa, saludaron, mientras hacian lo propio militarmente los generales que permanecieron con la mano en los kepis, en tanto que duraban las salvas, y las cornetas batian marcha sobre cubierta.

La falúa Real dirigióse al «Diadem», en cuyas bandas hallábase formada en columna de honor la tripulacion con sombreros de paja.

El crucero inglés es de un precioso corte; cuenta con once cañones por banda, y ofrece la particularidad—aparte de su poder ofensivo y de las casacas rojas de la infantería de marina—de su toldo de popa, formado de banderas inglesas, y de las evoluciones de su numerosa tripulacion, que se hacen siempre á paso gimnástico.

La banda, situada en la primera toldilla, tocó la marcha Real española; pero la artillería no hizo salvas al entrar los Reyes.

Al desembarcar me encuentro con la gran marejada producida ayer con una cuestion de etiqueta que surgió al llegar los Reyes.

Al desembarcar en los muelles fué la Real familia escoltada por los guardias marinas y los maestranes con los sables armados, hasta la puerta del dique, ó sea, hasta el límite de la jurisdiccion de Marina.

Allí el gobernador militar entregó á SS. MM. las llaves de la ciudad, teniendo gran cuidado en no pisar ni un palmo dentro de la jurisdiccion de la armada; pero los marinos siguieron en la escolta confundidos con el elemento militar, hasta la iglesia de S. Julian, donde se celebró el «Te Deum».

En vista de esta confusion las autoridades militares y civiles acordaron retirarse.

Entonces advirtiéndole la Reina lo que ocurría dió las gracias á los marinos por su atencion y les dijo que podian retirarse, como lo hicieron, siguiendo los Reyes sin escolta ninguna por el pueblo hasta embarcar de nuevo para volver al «Giralda».

En el barco ruso el comandante, dirigiéndose á la Reina, dijo:

«Señora: Tengo el encargo de mi Soberano de saludar á S. M. y á la sufrida y valiente nacion española, que sabe reponerse de las pasadas desgracias para resurgir á la vida del progreso y continuar su gloriosa historia.

«Cumpla con gusto este honroso en cargo, y al hacerlo debo añadir que la marina rusa saluda á la noble y valiente marina española, y á este saludo va tambien estrechamente unido el del pueblo de Rusia á España entera.

«Mi barco es pequeño, pero Rusia es

muy grande, y los sentimientos de simpatía de mi nacion hacia España están en consonancia con la extension de su territorio.»

El comandante habló en francés y en este mismo idioma le contestó la Reina, diciendo que le encargaba transmitiese al Emperador de Rusia el testimonio de su mas profunda gratitud por su saludo y por las manifestaciones de simpatía que habia expresado en su nombre y en el del pueblo ruso á la marina y al pueblo de España.

Inmediatamente el comandante entregó á la Reina y á las princesas ramos de flores en cuyas cintas va impreso en letras de oro el nombre del barco ruso.

A bordo del «Diadem» el comandante inglés saludó á Su Majestad en nombre de la Reina Victoria, y añadió que, conociendo sus sentimientos humanitarios, la invitaba á que viera tres marineros que tenia á bordo heridos por un accidente sufrido durante los ejercicios del barco.

La Reina aceptó en el acto, trasladándose con su comitiva á la enfermeria del buque, donde vió y habló en correcto inglés con los heridos.

El comandante entregó á la Reina y á las infantas unas hermosas cintas que llevaban el nombre del «Diadem», borrado admirablemente, como recuerdo de esta visita.

En el «Diadem» tocó la gaita un marino escocés para hacer notar á los Reyes la analogía de algunos cantos escoceses é ingleses y los españoles.

Varios soldados ejecutaron la manobra de poner en batería á brazo varios cañones que tenian trincados, empleando en la faena una rapidez y una precision admirables.

Habianse los Reyes, tras de almorzar, embarcado otra vez en la canoa Real, dirigiéndose al buque portugués «Carlos I».

Al pasar por delante del «Diadem» los ingleses dieron tres hurras.

El comandante del crucero de Portugal recibió á SS. MM. y AA. besándoles la mano. La banda tocó la marcha Real.

Los Reyes subieron al puente de popa, pasando por otro puente volante que hay á lo largo del barco hasta una torre de la proa. En el palo mayor estaba izado el pabellon de Castilla.

La visita fué muy breve, pasando la falúa Real orzando por el «Pelayo»,

cuya tripulacion repitió los vivas de ordenanza.

A las seis y cuarto entraron los Reyes en el «Dupuy de Lome» con igual aparato.

La única diferencia respecto á los anteriores barcos es que en estos la tripulacion salta en seguida desde las bordas al interior para formar y los franceses siguen en las bandas, y solo forma en la cubierta la infantería de marina presentando las armas.

Sus Majestades pasaron á popa, donde hay dos cañones con torres blindadas. El Rey presenció las maniobras de ambos cañones, que giran rápidamente cada uno hacia su banda.

Después pasaron los Reyes la revista á la infantería de marina, y entraron en el camarote del comandante del buque.

En el «Dupuy de Lome» se detuvieron los Reyes porque fueron obsequiados con un «lunch», brindando el comandante del buque, que dijo:

«Celebro el gratísimo encargo que se me ha confiado de representar á Francia ante V. M. y expresar las mas vivas y sinceras simpatías que siente mi país por esta nacion tan gloriosa.

«Brindo por V. M.; por la marina española y por la prosperidad de España.»

Los Reyes salieron del «Dupuy de Lome» á las siete y cuarto, disparando el buque 21 cañonazos.

Seguidamente fueron al barco italiano que tenia ya encendida su iluminación eléctrica, que consiste en destacar todas sus líneas de la cubierta y de la arboladura con lámparas incandescentes.

Los Reyes solo estuvieron bajo la toldilla, donde habian sido colocadas tantas flores y plantas que parecía un jardín.

Fueron SS. MM. saludados y despedidos por la tripulacion con seis vivas al Rey, no haciéndose salvas por ser ya de noche.

Los Reyes conversaron con el comandante del buque, que regaló hermosos ramos de flores á la Reina y á las princesas.

Al salir la regia familia del barco italiano, el barco ruso encendió una preciosa iluminación eléctrica, coronada con luces rojas y amarillas, sobre las cuales campea la corona Real al lado de la bandera rusa, formada tambien con luces de colores.

Al volver los Reyes al «Giralda», unas cuarenta embarcaciones abarrotadas de gente los escoltaban, aclamándoles con creciente entusiasmo.

EL MECHERO AUER

acaba de obtener el Gran Premio en la Exposicion de París y su inventor el Ilustre Doctor Auer la medalla de oro.

Los mecheros núms. 0, ó sean los nuevos Becs Bijoux, consumen 45 litros de gas por hora y dan una fuerza lumínica de 25 bugías.

Los núms. 1	60 litros y 35 bugías
» 1 y 1/2	70 » y 40 »
» 2	100 » y 60 »
» 3	140 » y 125 »

Unicos puntos de venta, calle Nueva 17 y 19, y Prieto y Caules, esquina á la de Cifuentes, 162.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica en los mecheros, manguitos y tubos. Precio fijo y mas barato que los imitados.

CAMARERO Se necesita uno en el **HOTEL BUSTAMANTE**

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 26 de la calle de la Iglesia. Informes en la calle de S. Antonio núm. 11. 4-6

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras RESTAURADORAS**

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española, BARCELONA**

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.